



BENANTI S. A.

Guayaquil, Marzo 25 de 1994

Señores:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BENANTI S.A.

Ciudad.-

1.- He examinado los Balances de BENANTI S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 1993 y los estados conexos el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi exámen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuenta, no existen movimientos contables significativos que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

3.- La contabilidad se lleva conforme a la normas legales. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación, mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

4.- No existen actividades que comprometan el cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas del cumplimiento de la mencionadas obligaciones.

5.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de BENANTI S.A., al 31 de Diciembre de 1993, de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Concluyo y doy mis agradecimientos una vez más a la confianza que me han otorgado.


MÓNICA CASTRO GENTLE
Comisario

2 AGO 1994